achs Vive el cuidado

¿Qué debe considerar la empresa para crear entornos accesibles?

Vías de circulación peatonal entre las distintas edificaciones

- Demarcadas y claramente definidas, utilizando color y textura diferente al resto del entorno.
- Trazado preferentemente recto.
- Ancho mínimo de 150 cm, ya que permite el paso simultáneo de dos personas a la vez, o un usuario de silla de ruedas, con bastones o muletas.

Pasillos y vías de circulación interiores

- Ancho sugerido de 1.20 metros.
- Libres de obstáculos, peldaños o desniveles.
- Si hay alfombras o gomas en el piso, éstas deben estar adheridas.

Estacionamientos

- Deben ubicarse tan cerca como sea posible a los accesos o vías de circulación peatonal.
- Sus dimensiones son de 360 cm de ancho y 500 cm de largo.

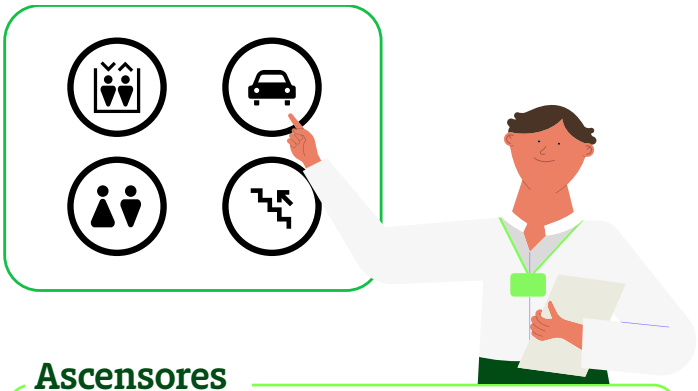

Ascensores

- Deben tener capacidad para seis personas.
- Permitir que una persona en silla de ruedas pueda girar en 360° (ascensores de al menos 1.40m de ancho y de fondo).
- Debe indicar la llegada a los pisos en audio y visualmente.
- La botonera debe tener los números claramente visibles al estar desactivados, con se diferencia cromática y lumínica cuando se hayan activado.
- Cada nivel debe estar señalado con sistema Braille o sobre relieve
- La botonera debe estar en un rango de entre 0.90m y 1.20m de altura.
- Como medida de seguridad, se sugiere que las puertas sean transparentes, ya que facilita comunicación con el exterior.

Activa la inclusi on

achs Vive el cuidado

Rampas

- Ancho mínimo de 90 cm; de ser necesario el cambio de dirección, debe tener un área sin inclinación de 150 cm de largo.
- La pendiente de la rampa debe ser de 8% al 12% como máximo. Para calcular de manera sencilla la longitud de la rampa, se sugiere multiplicar el número de escalones (miden aprox. 17,5 cm) por factor de multiplicación 2 (rampa al 9%).
- Debe tener pasamanos continuo y sin resaltos o bordes filosos para no lesionar las manos en toda la extensión, a lo menos 10 cm antes y después de la rampa.

Escaleras

- Debe tener una clara diferenciación cromática entre la huella (parte horizontal del peldaño) y la nariz de la grada (punta del peldaño).
- Se sugiere evitar el uso excesivo de huinchas o elementos antideslizantes que dificulten la percepción visual de cada peldaño, y que las contrahuellas sean sólidas.

Puertas

- Mínimo de ancho libre: 80 cm.
- Ángulo de apertura de la puerta debe tener como mínimo 90°.
- Manillas tipo palanca a 95 cm de altura.

Escritorios y estaciones de trabajo

- Mesas y sillas con posibilidad de ajustar la altura.
- Muebles con cajones móviles, con elementos ajustables para ubicar partes del computador y sistemas modulares, que permitan organizar el espacio en función de la tarea y antropometría de la trabajadora o trabajador.

Sistemas de seguridad y emergencia

- Todas las alarmas deben tener sistema audible y visual.
- Rutas de evacuación accesibles y señalizadas con sistemas de aviso visual, auditivo y táctil en el suelo o zócalo.
- Los edificios deben tener zonas de seguridad donde las personas que no puedan escapar, tengan un lugar para esperar a ser rescatadas. Espacio mínimo de 150 x 120 cm.
- Las salidas de emergencia deben considerar ancho igual o superior a 0,90 m, que se accionen fácilmente por empuje, claramente conectado a ruta accesible tanto al interior como al exterior de la edificación o asimismo a zonas de seguridad.

Activa la inclusi on

achs Vive el cuidado

Baños

- Debe contar con una puerta de ancho suficiente, donde se sugiere que sea de 0.90m de ancho y que abra perfectamente hacia el exterior.
- En su interior debe permitir que se pueda girar en 360° considerando un diámetro libre de giro de 1.50 m que permitirá maniobrar a una silla de ruedas. Este giro puede considerar la parte de abajo del lavamanos, siempre que este no cuente con pedestal u otro elemento que pueda interferir.
- Debe contar con un espacio de transferencia (espacio libre) de 0.80 m de ancho x 1.20 m de largo al menos a un costado del inodoro, para posicionar la silla de ruedas y poder trasladarse desde ella al artefacto.
- Considerar barras de sujeción a una distancia no menor a 0.40 m ni mayor a 0.45 m medidos al eje del inodoro (a la mitad de la descarga). También es importante considerar los espacios de aproximación y uso, y los rangos de alcance para permitir su uso a todas las personas.
- Se sugiere utilizar grifería monomando tipo palanca o con sensor, y contar con un lavamanos que tenga altura libre bajo cubierta de 0.75 m y permita así que pueda ser utilizado por una persona usuaria de silla de ruedas.

Casinos

- Presencia de pasillos de circulación de 100 cm de ancho.
- Altura de la mesa de 75 y 80 cm. de alto, con espacio libre inferior de 70 cm.
- Altura del asiento: 45 cm.
- Para los mostradores de autoservicio de comida considerar una altura mínima de 40 cm y máxima de 120 cm.

Fuentes:

Guía Inclusión: Haz que tu espacio de trabajo sea más inclusivo y seguro. Achs. 2024.

Prevención inclusiva. Guía con las nueve claves para una prevención inclusiva de los riesgos laborales. Organización Internacional del Trabajo, SOFOFA y Achs. 2013.

Las mutualidades de empleadores son fiscalizadas por la Superintendencia de Seguridad Social (www.suseso.cl).

Activa la inclusión